



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PORRERES

10237 *Modificación precio público*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2021 acordó:

«**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la ordenanza fiscal n.º 20 reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y fijar la siguiente tarifa por el servicio de pádel para torneos y competiciones tipos "ranquing".

- TORNEO PÁDEL: 20 €/participante
- TORNEO PÁDEL 2 CATEGORÍAS: 30 €/participante
- RANQUING PÁDEL: 15 €/mes y participante

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial a efectos de su general conocimiento. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.porreres.cat/ca>»

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Porreres, en el día de la firma electrónica (30 de septiembre de 2021)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

